

alas flanes Pariboy desde 1º de este Mes = Otra
Circular de la Junta Discreta de diez
nueve puntos que se publican* que los diez
de años decimales no terminan dentro del
periodo comun a cada uno = Notan de la misma
Junta en que de Real orden se manda que lo
Presidente de fabrica y del Real Acabado, como bien
que son del Estado se hallan exentos de
concurrir alas derramas ~~pp~~ ^{con} ordinaria y
Extraordinaria en el concepto de Contribuciones,
pero no de los impuestos Locales que se reparten
para obras del pro-comun = En su virtud ac-
daron se guarden y cumplan y obedezcan
presentes para su cargo

Se vio un oficio del Ministerio de Hacienda Militar
de la Prov. en que previene el abono de Racione que
por su haber le correspondan ad. Vicente Maldonado
formado de 1º de Inf. en expectativa de Retiro por los
Meses de Mayo y Junio; En su virtud acordaron se
le abone segun se manda

A lo acordaron y firman este 11 de que certifico =

~~Canosario~~

~~Caruano~~

~~Moro~~

~~Cuypol~~

~~Marr~~

Fuy por te
Capitán Pallas
y Lopez

En la Villa de Notan y Salas Comisario de ella
a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos
treinta y nueve: Firmado lo S. Presidente

